

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
**(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 12 de Agosto del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 12 de Agosto del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización CENTRO DE PADRES Y APODERADOS Liceo Federico ubicada en la Unidad Vecinal N° 30, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1139 de 31/05/2005 RUT 65024535-0, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 5 de Septiembre del año 2022

Horario: Inicio 8:00 AM Termino 15:30

Dirección: JULIO MONTT SALAMANCA #5999

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : PAZ JENNIFER CAÑAS FUENTES  
Rut : 14.126.971-6  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9-78518682

Nombre : NAYADETT CHAVEZ MORALES  
Rut : 13.259.951-3  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9-35101906

Nombre : CARNEV ACEVEDO ACEVEDO  
Rut : 11.875.004-7  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 9-59669941

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

*Sandra*  
*12.08.2022*

